



**D. JAVIER GONZÁLEZ ARRANZ, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO
DE TRES CANTOS**

NOTIFICA

Que con fecha 27 febrero de 2026, se adoptó por Decreto del Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Tres Cantos, ACUERDO del tenor literal siguiente:

**DECRETO DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE TITULAR DEL ÁREA DE
GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y
DESARROLLO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS**

ÁREA: PERSONAL (/pom)

**ASUNTO: LISTA DEFINITIVA Y DECLARACIÓN DESIERTO Y CONCLUSO
PROCEDIMIENTO TÉCNICO/A DE MEDIO AMBIENTE.**

Nº 2026/1119

Visto el expediente tramitado para la provisión, mediante el sistema de Concurso específico de méritos, del puesto de trabajo denominado "Técnico/a de Medio Ambiente" del Ayuntamiento de Tres Cantos, convocado por Decreto del Primer Teniente de Alcalde n.º 2025/5297 de fecha 29 de octubre de 2025, publicado en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica Municipal el día 23 de diciembre de 2025, con el objeto de proceder a su cobertura entre funcionarios de carrera que reuniesen los requisitos establecidos en la Relación de Puestos de Trabajo y en las bases de la convocatoria.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, así como el plazo concedido para subsanaciones u omisiones y, no habiéndose recibido ninguna.

En uso de las competencias que me confiere la legislación local de acuerdo con el Decreto de Delegación n.º 2025/115 de fecha 13 de enero de 2025, así como lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal para 2026,

HE RESUELTO

PRIMERO: Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo de referencia:

ASPIRANTES ADMITIDOS DEFINITIVOS " TÉCNICO/A MEDIO AMBIENTE (1p)"			
N.º	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
-	-	-	-

NOTIFICACION



Ninguno

ASPIRANTES EXCLUIDOS DEFINITIVOS "TÉCNICO/A MEDIO AMBIENTE (1p)"				
N.º	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MOTIVOS EXCLUSIÓN
1	PEINADO	PRIETO	DAVID	1

MOTIVOS EXCLUSIÓN	
1	No aporta certificación acreditativa de pertenecer al Subgrupo A1.

SEGUNDO: Declarar desierto el puesto de trabajo denominado "Técnico/a de Medio Ambiente", convocado por Decreto del Primer Teniente de Alcalde n.º 2025/5297 de fecha 29 de octubre de 2025, al no haber subsanado en tiempo y forma el aspirante excluido.

TERCERO: Declarar concluso el citado procedimiento.

CUARTO: Disponer la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Tres Cantos.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 40 y 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artº 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, le comunico que la resolución transcrita pone fin a la vía administrativa y que frente a ella puede interponer alternativamente:

a) Recurso de reposición ante el órgano municipal que dictó la resolución, o ante el delegante en caso de haberse dictado por delegación, en el plazo de un mes, finalizando el día cuyo número coincida con el de recepción de esta notificación. Transcurrido un mes desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución podrá entenderlo desestimado.

b) Recurso Contencioso-administrativo ante los Juzgados de la Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, computados del modo antes indicado o, si ha presentado recurso de reposición, desde que éste se resuelva expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Asimismo podrá ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

Fecha, firma y huella digital al margen.

TABLÓN DE ANUNCIOS SEDE ELECTRÓNICA AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS